

IEE Colima designó a dos servidores públicos del SPEN

***Los ciudadanos Vladimir Toscano y Patricia Figueroa, entrarán en funciones como coordinador de Educación Cívica y como coordinadora de Organización Electoral del órgano electoral local, respectivamente.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, aprobó este viernes, durante la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-217, el acuerdo relativo a la designación de los servidores públicos de este organismo electoral que acreditaron el proceso de concurso público interno para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Es así que la ciudadana Patricia Figueroa González ocupará el puesto de Coordinadora de Organización Electoral del IEE y el ciudadano Vladimir Toscano Cuevas el puesto de Coordinador de Educación Cívica del mismo órgano electoral local, ambos cargos con base en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior en cumplimiento a lo mandado en el Acuerdo INE/JGE74/2017, aprobado el pasado 28 de abril por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE); y luego de que los dos servidores públicos pasaron por un proceso de selección dentro del concurso público interno que convocó el mismo INE, en el que presentaron la documentación curricular que sustentara su experiencia en materia electoral, examen de conocimientos y las entrevistas que les fueron realizadas por las y los consejeros del IEE.

“El día de hoy el Instituto Electoral del Estado está transitando hacia la profesionalización de su personal”, coincidieron las y los consejeros electorales, así como los comisionados de los partidos políticos presentes, quienes expusieron que el cumplir con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, habla bien de la institución, del compromiso y la responsabilidad que tiene por que los servidores públicos sean designados en función a una trayectoria, capacidad y perfil.



Eso le viene bien a la democracia, al propio sistema político y electoral, agregaron al felicitar a los nuevos coordinadores, quienes entrarán en funciones a partir del día 16 de mayo de 2017, fecha en la que la designación será vigente.

De igual forma recordaron que en próximas fechas el Instituto Nacional Electoral emitirá la Convocatoria del Concurso Público abierto de ingreso para ocupar la titularidad de la Coordinación de Participación Ciudadana y la titularidad de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Electoral del Estado.

Durante la sesión pública de este viernes también se aprobó el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, celebrada por el Consejo General del IEE el pasado 29 de marzo del año en curso.



Colima, Col., a 12 de mayo de
2017